

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

OBRA NUEVA

Por Francia y por Alemania

SEGUNDA PARTE DE Al pie de la Torre Eiffel

POR

Emilia Pardo Bazán

Se han recibido ejemplares de esta obra recién salida, al precio de 1'50 pesetas, en la Librería de Tous, Plaza de Cort, 14, 15 y 16.

SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La recepción en Palacio

Madrid 31 á las 7'10 n.

A las dos de esta tarde ha empezado la recepción en Palacio, suspendida el día del Santo de S. M. el Rey.

Han asistido comisiones del Senado y del Congreso, los caballeros de la orden del Toisón, los Grandes de España y títulos de Castilla, y representaciones del Tribunal Supremo, de los Cuerpos consultivos, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid.

Después se ha verificado la recepción de las damas.

Gracias concedidas

Madrid 31 á las 8 n.

Hoy S. M. la Reina ha firmado la concesión de títulos de Castilla á la señora de Tacón y al doctor Sanchez Ocaña y también un Real decreto creando el giro mutuo en todas las provincias de Ultramar.

Conferencias

Madrid 31 á las 8'15 n.

Han conferenciado los señores Martos, Pidal y Romero Robledo sobre las contingencias de la discusión política en las Cámaras.

Los señores Castelar y Moret, también han conferenciado sobre la cuestión del sufragio.

El Sr. Gamazo hablará mañana en el Congreso para alusiones.

Ascensos

Madrid 31 á las 8'40 t.

Han sido firmados los reales decretos promoviendo á Teniente General el Sr. Galvis; á General de División el Sr. Montero Rios; á General de Brigada á los Sres. Capdepón (D. Mariano), Aranau y Truyols; á Jefe de la cuarta dirección del Ministerio de la Guerra, al señor Ochando y á Jefe de división del ejército de Castilla la Nueva al Sr. Correa.

También se ha firmado el reglamento creando la nueva cruz pensionada de «María Cristina.»

Los conjurados

Madrid 31 á las 9 n.

En vista de los tonos de los discursos pronunciados por el Sr. Lopez Dominguez, opina el Sr. Martos que la paz huye del campo de la conjura, demostrándose en ello la funesta influencia del Sr. Sagasta.

La opinión del General es que el debate político ha terminado de mala manera para los enemigos del Gobierno.

Los presupuestos

Madrid 1 á la 1 t.

Los ministros han concluido el estudio de sus respectivos presupuestos, quienes aceptan las mismas cifras que consignaron sus predecesores, salvo el de Fomento que aún no ha dado dictamen.

Economías

Madrid 1 á la 1'15 t.

Se asegura no se suprimirán audiencias de lo criminal hasta que se realice la reforma de la ley orgánica del Poder judicial, del Código penal y división territorial judicial.

Nuevo partido

Madrid 1 á las 2 t.

Se asegura que en la conferencia que celebró el Sr. Martínez Campos con el Sr. Camacho se trató de organizar un nuevo partido.

En las Cámaras

Madrid 1 á las 2'15 t.

Hoy en el Senado se discutirá el proyecto de ley referente á la justicia militar.

Ha fallecido el Sr. Conde de Toreno, por cuyo motivo el Sr. Presidente del Congreso pronunciará hoy un discurso en honor del ilustre finado. La Cámara ha acordado dar muestra de sentimiento.

Nuestro grabado

El día 5 de Enero de 1876 pasó á mejor vida uno de los más esclarecidos hijos de Mallorca en la presente centuria: D. Miguel Rigo y Clar.

La muerte, cuasi repentina, le sorprendió en medio de la agitación de sus múltiples trabajos y en medio de la fiebre artística que había mado su existencia. Tal vez haya pocos ejemplos de una perseverancia semejante.



† DON MIGUEL RIGO Y CLAR

Nacido de una honrada y laboriosa familia de industriales, bastábale el acreditado establecimiento de su padre para asegurarle no despreciables rendimientos y sólida posición. No habiendo adquirido más que la instrucción común á quien debía vivir de su trabajo, no pensó tan sólo en extenderla.

A medida que sus años se deslizaban en la calma y monotonía de sus ocupaciones, sintióse acometido de un prurito extraño que así podía conducirle á las amarguras de la vida del bohemio, como ser revelador de altísimas y no satisfechas aptitudes. Sintió el deseo de salir de Mallorca, de agrandar el círculo de sus conocimientos, de despejar las nubes de su inteligencia entre las cuales veía brillar á intervalos las radiantes chispas de una misteriosa inspiración.

En efecto, estudió, ofreciéndose el rarísimo caso de un hombre que á la edad ya poco dúctil y entusiasta de los veinte y ocho años se entrega á la aplicación y á los libros con el ardimiento de un escolar de quince. Y aquel vago instinto que le llevó á abandonar su antigua vida, se definió, tomó el aspecto concreto de una afición ardiente; y el modesto industrial que había cerrado las puertas de su tienda, sintió latir en su pecho el anhelante corazón del artista.

He aquí como volvió Arquitecto á Mallorca Miguel Rigo y Clar; no ya por obra y gracia de sus estudios universitarios y académicos que

fueron brillantes, pero que no alcanzan por sí solo á levantar la medianía; sino por el recóndito aviso de la divina vocación que con su mano de hada había tocado la frente soñadora del oscuro joven.

Como pudo decirse de Miguel Angel y como ha de poder decirse de todo temperamento artístico bien templado, su norma es la unidad grandiosa y fuerte... y si como el inmortal autor del Moisés, de la Cúpula de San Pedro y de los sonetos, no cultivó activamente, la pintura, la escultura, la arquitectura y la poesía, se reunían en su alma modesta los reflejos de todas esas artes celestiales.

Sus amigos recuerdan todavía el ardor con que se entregaba á la lectura de los mejores poetas y de los más eminentes escritores y el entusiasmo con que recitaba de memoria los principales fragmentos de la Divina Comedia de Dante.

Así empezó, obtenido el título en 1869, su carrera artística en esta ciudad, siendo nombrado casi inmediatamente auxiliar del Arquitecto municipal, renunciando á favor del Ayuntamiento la asignación que se le había señalado. Y sucesivamente se le rombró Arquitecto de distrito de los partidos de Inca, Mahón y Manacor, individuo de número de la Academia de

premio mientras la junta del Banco le encargaba casi al mismo tiempo la dirección de las obras, en las cuales se acreditó de consumado y escrupuloso práctico, y en cuya tarea devoró tantos sinsabores.

El edificio, visto lo tienen todos los mallorquines; es una obra llena de aticismo, de buen gusto, de inspirada serenidad. No es de este lugar tampoco hacer su apología y bastará, para terminar, que consignemos las ideas estéticas que tuvo presentes Miguel Rigo al proyectarlo, tal como las apunta en su Memoria. «La influencia de la disposición del edificio ó sea la facilidad con que se consigue la belleza cuando se adopta una disposición racional, contraria al rígido sistema de ir á buscarle forrando ó disfrazando los edificios con formas agenas á su disposición é interior estructura». «No hay necesidad de apelar á elementos simbólicos para caracterizar un edificio de esta índole etc.» El estilo que adoptó fué un Renacimiento griego tendiendo á la forma pompeyana.

Tal era nuestro Arquitecto en quien nunca en el cumplimiento de sus deberes, se encontró la sequedad del menestral ni la frialdad del empleado público, sino el cariño del artista junto al cual se sentía continuamente el calor de la llama de sus aficiones que acabó por consumir prematuramente su vida.—O.

Proposición

del Sr. Romero Robledo

He aquí la proposición redactada por el señor Romero Robledo con el objeto de que se divida en dos el proyecto de ley de sufragio universal en el sentido que ayer indicamos.

«Los diputados que suscriben, deseosos de revestir el establecimiento del sufragio universal de toda la solemnidad posible, entendiend traducir la mayor permanencia de este derecho, consignándolo en una ley especial, separándolo de todo lo que se refiere al procedimiento, sujeto por su naturaleza á ser corregido y variado, según las enseñanzas de la práctica, para garantizar la independencia del elector y la verdad en la emisión del sufragio.

Por estas consideraciones proponen al Congreso se sirva admitir el siguiente y último artículo del título primero, que se denominará único, del dictamen sobre proyecto de ley sobre reforma electoral y el artículo transitorio siguiente:

«Artículo 9.º—El derecho concedido en los artículos anteriores de la presente ley á todos los españoles mayores de 25 años, que reúnan las demás condiciones que en la misma se prescriben, y estén exentos de las incapacidades definidas en el art. 2.º, se ejercerá en la forma y bajo las garantías que establece la ley de procedimiento electoral.

Artículo transitorio.—Las disposiciones contenidas en el dictamen sobre el proyecto de reforma electoral, desde el título 11, formarán, bajo el epígrafe de Ley de procedimiento electoral, un cuerpo especial, variando la numeración de títulos y de artículos, como corresponde desde que vienen á constituir una ley distinta y separada de la que establece el derecho electoral.»

Cuando los republicanos, así los posibilistas como los de la coalición, tuvieron noticia del anterior documento, hubieron de exponer que faltaba en él algo que garantizase la aplicación del sufragio universal en el caso posible de que las actuales Cortes se disolviesen antes de dejar aprobada la ley del procedimiento electoral.

Al Sr. Romero Robledo le convencieron los razonamientos empleados en este sentido por los diputados republicanos, y adició su proposición con el siguiente artículo transitorio:

«Artículo. En el caso de que las actuales Cortes terminasen su vida sin haber discutido la ley de procedimiento, se considerará vigente la ley electoral de 1870, se procederá á la formación del censo y se verificarán las elecciones, tanto para diputados á Cortes como para diputados provinciales y concejales, en la forma y por los medios que aquella ley establece.»

Esta proposición del Sr. Romero Robledo que aún no se sabe que firmas llevará, tiene el carácter de una adición ó enmienda al título I del proyecto de ley de sufragio universal puesto al debate, y se discutirá cuando llegue la oportunidad de hacerlo.

Hasta ahora aceptan la proposición del señor Romero Robledo los diputados de la minoría republicana, los conservadores y los amigos de los Sres. Gamazo y Cassola.

Combaten la división del proyecto de sufragio los Sres. López Dominguez y Martos; el primero con ciertos respetos, el segundo resueltamente.

Y el jurado por unanimidad le adjudicó el

Los posibilistas no se han comprometido á nada. Para resolver en definitiva si han de firmar ó no la proposición, celebrarán esta tarde á primera hora una conferencia los Sres. Castelar y Romero Robledo.

La opinión de los posibilistas es esta:

«No hay que fijarse solo en el texto de la proposición, sino también en su espíritu, en su alcance y en su intención. Nosotros no olvidamos que lo primero de todo para los demócratas debe ser el sufragio universal, pero no olvidamos tampoco que el sufragio universal solo nos le puede dar la mayoría.»

Lo cual quiere decir que en definitiva todo está sujeto á lo que determine el Sr. Sagasta, que todavía no ha dicho su última palabra en el asunto.

De todos modos, es indudable que esta cuestión, que reviste verdadera importancia, ha de dar mucho juego.

Últimas noticias de Portugal

(Telegramas de «El Imparcial»)

La alianza hispano-portuguesa y Gibraltar
París 28 (2:40 tarde.)

En un artículo inserto en el *Gaulois*, con el título de *Gibraltar*, y que firma el conde Herisson, extiéndese este publicista en consideraciones históricas acerca de la colonización portuguesa.

Recuerda que Portugal llegó á convertirse, por intereses mercantiles, en feudo de la Gran Bretaña, y agrega que los recientes sucesos han patentizado la falsedad de su posición.

España á su vez tiene con Inglaterra la cuestión de Gibraltar y nada podía hacer para satisfacer naturales é inevitables aspiraciones, en tanto que Portugal fuese un feudo de la Gran Bretaña.

España y Portugal, que han perdido casi todo su imperio colonial, se pondrán en condiciones de conservar el resto, siempre que se unan, formando una gran nación de veinte millones de habitantes.

Las monarquías española y portuguesa deben comprender la necesidad de pactar la federación.

La reina regente de España ha dado muestras de talento y el señor marqués de la Vega de Armijo tiene sobrada pericia.

El día en que se firme la federación entre Portugal y España, significará que ésta habrá de recuperar en breve á Gibraltar.

España debe recobrar á Gibraltar como Francia recobró á Calais, sirviéndose á la artillería moderna de gran alcance.

Gibraltar sería tomado en pocos días. Los ingenieros españoles lo saen perfectamente.

Nada justifica que Inglaterra detente una porción de la patria española cerrando el camino de Marruecos, territorio que geográficamente debe pertenecer á España.—M.

Cuestiones militares en Portugal

Lisboa 29 (9:30 noche.)

El Consejo de ministros acordó ayer relevar al general José Paulino da Sa Carneiro, comandante general de la segunda división que guarnecía á Lisboa (capitán general.)

Los ministros trataron de nombrar ministro de la Guerra con carácter definitivo, mas no llegaron á un acuerdo. El asunto presenta muchas dificultades.

Dícese que ofrecerán nuevamente la cartera de Guerra al capitán Pinheiro Chagas; pero éste se resiste á aceptar.

El coronel del regimiento núm. 15, que se halla de guarnición en Lagos, ha escrito una

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 17

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

Savarí comprendió al punto el buen proceder de este acto. Al dejarle salir del despacho del juez como había entrado, como simple particular, y no como preso, se le quería dar cierto realce ante las personas que aguardaban para otros asuntos.

Fuera ya de la antecámara, encontraría su escolta de alguaciles que le conducirían á su prisión. Inclínase, pues, en silencio y salió.

Entonces Julia Vidal que había cumplido religiosamente su palabra, salió del gabinete, avanzó pálida y muda hacia el Sr. Goubert, y señalando la puerta por donde el acusado acababa de salir exclamó con reconcentrado acento:

—¡Ese hombre que acaba de salir es el asesino de mi marido!

VIII.

Repuesto de la sorpresa que había experimentado al oír acusar á un hombre que él estaba inclinado á absolver, el señor Goubert procuró hacer comprender á Julia que su dolor

carta en que afirma que carecen de exactitud los rumores sobre síntomas de sedición.

El regimiento se mantiene fiel á la disciplina.—Maqués.

Impaciencias de los ingleses y protestas de los lusitanos

Lisboa 28 (9:40 noche)

Según telegramas de Londres, se ha embarcado con rumbo á Africa el capitán Blackenburg.

Lleva la misión de reclutar tropas en las colonias británicas para ocupar luego los territorios del Chiré y del Zambeza, que han sido origen del conflicto diplomático.

Tales noticias han producido aquí málsima impresión.

La prensa publica enérgicos artículos censurando los procederes de la Gran Bretaña y excita al gobierno á que proteste ante las potencias contra semejante explotación.

Los periódicos repiten que el gabinete conservador inglés solamente trata de favorecer los intereses de la Compañía del Sur de Africa, que preside el conde Fife casado con una hija del príncipe de Gales.

La prensa rechaza las pretensiones de Inglaterra y niega sus supuestos derechos al protectorado sobre los países los makololos y mashonas.—Marqués.

Desoconcierto en el Brasil

Lisboa 28 (9:50 noche.)

Las cartas del Brasil, que han llegado en un vapor hoy, dicen que todas las tentativas de conspiración van dirigidas allí contra el gobierno, y que no se ha urdido conjuración alguna en favor del régimen imperial.

Por eso el gobierno las ha reprimido con la mayor energía.

También describen esas cartas la situación económica. El estado del Tesoro nacional es deplorable.

El gobierno provisional administra mal y ha gastado varios millones de duros en aumentar los sueldos de los militares.—Marqués.

Apostos proyectados

Lisboa 28 (10:15 noche.)

El gobierno portugués proyecta aumentar considerablemente el efectivo de las fuerzas de marina en las colonias.

En la guardia municipal de Lisboa se han aumentado ciento cincuenta plazas.

Aún se ignora quién será nombrado capitán general de Lisboa.—Marqués.

NOTICIAS

De la Península

El Sr. Martos intervino en la discusión del artículo segundo del proyecto de sufragio, defendiendo las teorías conservadoras respecto al voto de los procesados.

La actitud de Martos ha causado asombro en las minorías republicanas.

Parece que dicho político intervino en el debate, atendiendo á indicaciones de Cánovas.

—Los posibilistas se muestran recelosos al ver que el gobierno no se da prisa por que adelante la discusión y la aprobación del sufragio universal y en su consecuencia retrasarán su evolución los que se iban colocando á honesta distancia de la monarquía.

—Las últimas noticias recibidas de Sevilla dicen que se va conjurando en aquella ciudad la crisis obrera.

Se han presentado frente al palacio que ocupa el Ayuntamiento 900 braceros en demanda de trabajo.

Se les facilitó á 300, siendo socorridos los

la arrastraba á la injusticia y su deseo de vengarse le hacía abrigar culpables pensamientos.

A todos sus razonamientos ella respondía con estas palabras:

—No me engaño, estoy segura de no engañarme.

—¿Habeis advertido, exclamó el juez, en sus miradas, en su acción algún detalle que se me haya escapado á mí?

—No, nada de particular.

—¿Entonces, en qué fundais vuestra sospecha? ¿O por mejor decir, vuestra convicción?

—En nada y en todo. Desde que ese hombre ha entrado en vuestro despacho, he sentido dentro de mí una cosa inexplicable, y en cuanto he oído su voz todo mi ser se ha estremecido. Si fuera inocente, no me causaría tal impresión; vos me habeis visto en presencia de otros acusados guardar absoluta calma. Ese Savarí me es desconocido y sin embargo no parece extraño á mi vida, una voz interior me dice que he sufrido por él y me queda que sufrir.

—Sois italiana, señora, y por consecuencia fatalista.

—Sin embargo, en este momento no obedezco á una ilusión, os lo juro; siento cuanto os he dicho y reconozco por causa que ese hombre es el culpable.

Y sus gestos, su actitud y su voz contribuían á sostener tan terrible acusación! Estaba así muy hermosa; hubiérase dicho alguna sacerdotisa idólatra, oponiéndose al pueblo que intenta profanar un templo!

Mientras Goubert la contemplaba con asombro, un alguacil entró entregándole un papel.

600 restantes con bonos para las Tiendas Asilo.

—Es inexacto el rumor de que ha dimitido el general Salamanca. Este ha teleografiado al ministro de Ultramar explicando la baja en la recaudación de las Aduanas y atribuyéndola á la tirantez, de relaciones que existe entre los empleados en aquéllas y el comercio.

Añade el capitán general de Cuba que, efecto de dicha tirantez, hay en los muelles sin despachar, géneros que debían haber devengando ya más de 200.000 pesos.

De la Capital

El Sr. Ingeniero jefe de Minas de esta provincia ha contestado á la consulta que le dirigió el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre el asunto de la canalización de aguas que ahora está sobre el tapete, manifestando que se debe referir al informe que emitió sobre el alumbramiento de la *Gimnesiana* del señor Fontseré del cual se deducen las siguientes conclusiones:

1.ª La región hidrográfica á que corresponde la fuente de la Villa, es la naturalmente indicada para el abastecimiento de aguas de esta ciudad. Hasta haberse agotado esta región no debe recurrirse á ninguna otra.

2.ª Como sería sumamente fácil evitar el desarrollo de las materias orgánicas que contienen las aguas que proceden de dicha fuente, resultarían estas aguas de la misma calidad que las otras de su región y de las de mejor calidad que puedan encontrarse en la isla.

3.ª El caudal de aguas de la Fuente de la Villa, puede aumentarse bastante con solo profundizar y prolongar, si es necesario, la galería del alumbramiento.

Y 4.ª Hallándose los otros manantiales que existen en la isla á mayor distancia que los de la región de Esporlas y no reuniendo mejores condiciones que estos, resultaría completamente perdido el exceso de gastos que la conducción habría de ocasionar.

En virtud de una instancia presentada al Ayuntamiento de esta ciudad por D. Antonio Mulet, D. Antonio Bannassar, D. Domingo Fons y D. José Salas, propietarios de fincas situadas en la calle de la Marina, exponiendo que no pueden proveerse de agua por medio de cisternas puesto que sus construcciones están casi al nivel del mar; y que por el contrario sería sumamente fácil tomar aquel líquido utilizando la canalización que surte las fuentes de dicha calle, la Comisión de Aguas del Municipio informó que dada la capacidad del depósito de la calle de Palacio, suficiente para unos 2.500 metros cúbicos, podía concederse á cada uno de los solicitantes un octavo de dinero de agua, equivalente á una sección de salida de líquido de 22:12 milímetros cuadrados, pudiendo percibir treinta litros de agua diarios, mediante el pago del arbitrio de 5 pesetas mensuales.

Este es el primer ensayo que se hace en Palma de distribución del agua á domicilio por medio de espitas, sin necesidad de elevarla con bombas, pues bastan la presión y altura del depósito de la calle de Palacio, para que el líquido suba al punto donde debe ser aprovechado.

Este ejemplo tal vez sirva de acicate á los deseos de la opinión pública para que el sistema se haga extensivo á todas las viviendas de Palma; como así sucederá el suspirado día que se convierta en hecho la anhelada canalización.

Continúa la crudeza del tiempo así en tierra como en la mar. El día de ayer fué uno de los

—¿Está ahí? preguntó el juez después de fijar la vista en el papel que le presentaban.

—Sí señor.

—Que entre.

Un instante después, la puerta se abrió dando paso á Vibert.

Este, en su carta al marqués X, nos ha dado su retrato y no necesitamos por lo tanto volver á ocuparnos de él.

—¿Habeis deseado hablarle? preguntó el juez mientras el agente de policía se inclinaba respetuosamente.

—Sí señor; venia á ponerme á vuestras órdenes respecto al asesinato de la calle de la Paz.

—En efecto, pero no he sido recibido, repuso Vibert que miró por encima de sus anteojos azules á la señora Vidal.

—¿Conoceis en todos sus detalles el crimen de que se trata?

—Fuí uno de los primeros que penetraron en la estancia después de perpetrado el crimen.

—En efecto, recuerdo que el comisario de policía en su parte oficial me hablaba de vos.

—Es posible, señor.

—Y consignaba también ciertas sospechas que en los primeros momentos concebisteis.

—Sospechas absurdas que hoy lamento vivamente, repuso fijando una mirada de arrepentimiento en Julia Vidal; debo confesar que no las abrigué más que un instant; ahora recaen en distinta persona.

—¿En cuál?

—En la misma que sospecha el señor juez, puesto que ayer ha dictado con ella auto de prisión.

más desahuciables que se han experimentado en esta isla durante el presente invierno, habiendo ocasionado numerosas afecciones de los aparatos respiratorios y algunas invasiones de *influenza*, que eran ya muy raras desde hacía siete ú ocho días.

Por error de caja apareció en nuestro número de ayer, al hablar de la carretera de Lluch la frase *El Cerre* debiendo leerse *Es Guix* que es el sitio que limita el trozo de carretera á que nos referíamos.

Durante el mes de Enero que acaba de transcurrir han ingresado en el cementerio de esta ciudad 232 cadáveres. El número de los que se registraron durante el mismo mes del año pasado fué de 128, de modo que en el actual ha habido un exceso de mortalidad de 104 individuos, sobre el pasado.

El expresado número en cuanto al sexo, se descompone en la siguiente forma: 97 varones y 135 hembras. Por edades resultan: de menos de un año 13 varones y 10 hembras; de un año á diez, 9 de los primeros y 16 de éstas; de diez á veinte, 5 y 9 respectivamente; de veinte á treinta, 3 y 9; de treinta á cuarenta, 7 y 8; de cuarenta á cincuenta, 18 y 15; de cincuenta á sesenta, 12 y 11; de sesenta á setenta 15 y 21; de setenta á ochenta 9 y 21; de ochenta á noventa, 6 y 14; de noventa á ciento, 1.

Los parroquiales han suministrado el contingente que sigue: la Almudaina, 2 varones y 5 hembras; Sta. Eulalia, 28 de los unos y 43 de las otras; Sta. Cruz, 17 y 13; S. Nicolás, 10 y 22; Hospital, 13 y 15; de los pueblos 1 y con destino al cementerio dentro 1.

Los Juzgados han dado: el de la Catedral 57 varones y 84 hembras; el de la Lonja, 39 y 51; de los pueblos 1.

Por su estado civil, resultaron 37 varones y 28 hembras casadas; viudos, 18 y 51 y solteros, 42 y 55.

Fueron conducidos en carruaje de 1.ª clase ninguno; de segunda clase, 21 varones y 29 hembras con producto de 2.000 pesetas; de tercera, 49 y 78, con rédito de 1.016 pesetas; de cuarta clase 19 y 20; del término, 9 y 8.

Se recibieron 6 fetos masculinos y 4 femeninos.

Por enfermedades infecciosas fallecieron 14 de viruela, 4 de difteria, 2 de tifoidea y 213 de enfermedades comunes.

Fueron enterrados en sepulturas particulares 178 cadáveres y 54 en la fosa común.

En todo el día de mañana se verificarán en la parroquia de S. Jaime, además de las funciones expresadas en la sección de Cultos, las uniones con el acata bendecido del santo mártir.

No ha resultado exacta la noticia que circuló anteayer con insistencia y con visos de verosimilitud relativa á haber encallado en el puerto de Felanitx el vapor *Cataluña*, el cual no tuvo allí el menor contratiempo; de modo que no podemos explicarlos por que razón se echó á volar aquella especie.

Los vapores *Malorca* é *Isleño*, continuaban ayer detenidos en nuestro puerto por causa del mal tiempo.

En consecuencia de esta detención es seguro que el lunes no tendremos correo de Valencia, ni acaso el martes de Barcelona tampoco.

Hasta el jueves no estuvo completamente curado el joven que hace cinco ó seis meses fué herido en la cara por un cohete en esta plaza de toros. El expresado día fué dado de alta en el

—¿Habéis del Sr. Alberto Savarí?

—El mismo.

—Hé aquí el proceso verbal, el interrogatorio á que acabo de someterle. Fijáos en él.

Vibert empezó á examinar atentamente el interrogatorio que le presentaba el escribano, permaneciendo un rato absorto en su lectura, mientras el Sr. Goubert seguía su diálogo con Julia Vidal.

—¿Qué decís ahora? preguntó el juez á Vibert cuando éste hubo acabado la lectura.

—El señor juez me permite que le hable con entera franqueza?

—Sin duda.

—Entonces creo que del resultado de este interrogatorio no se saca en limpio ni aun motivo para seguir procesando al acusado.

—Soy de vuestro mismo parecer; la encarcelación parecía providencia inmediata.

—Si nuevos elementos no vienen á unirse á éstos dándoles valor.

—¿Los traeis vos? repuso el juez con vivo interés.

—No señor, pero los buscaré y daré con ellos.

—Si sois un fino lebral, y sabeis seguir la pista en un asunto tan oscuro...

—La seguiré.

—Y si Savarí no es culpable...

—¡Lo es, lo es! exclamó enérgicamente Julia, que no perdía una palabra de esta conversación.

—¡Ah! repuso vivamente el agente de policía; ¡la señora está convencida de su culpabilidad?

—Enteramente.

—¡Bravísimo! exclamó Vibert olvidando la

Hospital militar en donde había permanecido desde la indicada fecha.

Durante casi todo el día estuvo nevando en la montaña y lloviznando en el resto de la isla.

Las cumbres de los montes desde el Tomi hasta la Mola de Son Noguera, la del Esclop y el Puig de Galatzó estaban completamente nevadas, viéndose tan bien cubiertas de nieve otros menos elevados.

Esta mañana de doce á dos, la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne, si el mal tiempo no lo impide, las siguientes piezas:

- 1.ª - Paso doble *Bien*, Roselló.
- 2.ª - Fantasia de la ópera *Faust*, Roig.
- 3.ª - *Waltz Mi Queen*, Crot.
- 4.ª - Preludio de *La Campana Milagrosa*, Marqués.
- 5.ª - *Polka Peral*, Atmeller.

Correo de señoras

Como aun no han llegado las modas de primavera y de las de invierno nada nuevo podemos decir, ded. caremos hoy este correo á diferentes asuntos que sean de interes para nuestras lectoras, ó al menos que las distraigan un rato.

Las máquinas de coser

Al ver de que manera tan desesperada y tan universal se anuncian las máquinas de coser de sistemas diversos, sospecha todo el mundo que las ganancias de los fabricantes deben ser enormes cuando tanto gastan en propaganda.

Los cálculos más exagerados que se hagan son, sin embargo, inferiores á la realidad.

El dueño de privilegio de invención de la máquina Singer ha muerto dejando una fortuna de 300 millones de reales. La máquina Howe produce diez millones al año. Y la máquina de coser de Wheeler y Wilson da á sus fabricantes una renta de 20 millones anuales.

La fortuna de la reina Victoria

La *Gaceta Anecdótica* da los siguientes detalles acerca de la fortuna de la reina de Inglaterra.

Fuera de las 386 000 libras esterlinas (9.625.000 pesetas) de su dote, la reina es muy rica. Es propietaria de 37.362 hectáreas de tierra, cuyo producto pasa de 600.000 pesetas anuales. El castillo de Clarendon, también de su propiedad, vale más de 750.000 pesetas, sin contar sus bienes en Colargy y su palacio de Hehenlohe en Baden.

Sir James Caniden Neild le legó en 1852 cerca de 7 255.060 pesetas, cuyos intereses acumulados deben representar un total nada desahogada; por último se estima lo que el príncipe consorte ha dejado á su viuda en 45 millones de pesetas, aunque esta es una apreciación poco segura, puesto que el testamento no se ha registrado para impedir, según se dice, al pagar los derechos de inscripción.

No es puby, es bubli

La *Petit Journal*, periódico parisiense, publica la siguiente carta:

«Con mucho gusto voy á explicar lo que significa el calificativo que da la reina regente á su hijo el rey de España. «Puby» ó más bien «Bubi», es sencillamente diminutivo de la palabra «Bub» (muchacho, que todas las madres vienesas dan á sus hijos.

Es evidente que la reina regente recuerda la palabra que ella ha escuchado durante su primera edad, y le usa para expresar con ella toda su ternura y su cariño.»

Lenguaje de las alhajas

Almanaque del año 90, para que sepan nuestras elegantes las alhajas que deben usar en cada mes:

- Enero, se llevarán Granates, que significan constancia.
- Febrero, Amatista: sinceridad.
- Marzo rubies: valor.
- Abril, Diamantes: inocencia.
- Mayo, Esmeraldas: éxito.
- Junio, Agata: salud.
- Julio, Cornalina: felicidad.
- Agosto, Zafiro: dicha domestica.
- Setiembre, Perlas: celos.
- Octubre, Opalo: esperanza.
- Noviembre, Topacio: fidelidad.
- Diciembre, Turquesas, formalidad.

La cria de la gallina

La cria de la gallina exige la elección de tipos reproductores, metodo de alimentación, aseo, higiene y medios de facilitar la procreación.

Entre las diferentes razas, se distinguen, para la cria, la cochinchina, por fecunda, docil y de carne exquisita, y la *orevecalor*, por su tamaño y extraordinario peso de los huevos.

Una gallina pone de 120 á 250 huevos anualmente, ó sea 2 á 3 por semana.

Examinado el ovario de una gallina se encuentran más de 500 óvulos.

Según las observaciones más exactas, la gallina pone en el primer año 20 huevos; en el segundo 120; en el tercero 136, y en el cuarto 144. De aquí en adelante van disminuyendo las posturas de manera que no es conveniente conservar las gallinas de más de cuatro años de edad.

El gallinero debe estar expuesto al sol en el invierno, porque la gallina pone mayor número de huevos por el calor y por aumento de la temperatura.

Por la tarde, se debe dar á las gallinas granos enteros y granos medios durante el día, y agua bien fresca y pura.

La harina, la patata machacada y con un poco de sal, las legumbres, los restos de la cocina, conviene mucho para su alimentación.

La buena comida, el pasto verde cuando fuere posible, la aireación y la luz, son condiciones necesarias para la crianza de las gallinas.

La cal, la arena y los huesos quemados esparcidos por el gallinero, convienen á la formación de las cascaras de huevos.

La sal en la comida impide que las gallinas se maltraten.

La ceniza del carbon de leña es útil para destruir los insectos que las atacan, y sienten placer cuando se revuelcan en esas cenizas.

El olor de las dalias

Un periódico de París afirma que se ha encontrado el medio de dar aroma á las dalias, regándolas solamente con agua templada.

Grabado en cristal

Este procedimiento es muy sencillo; se bañan los cristales ó vasos con cera fundida y se dibuja lo que se quiera con un buril muy agudo, penetrando toda la acera hasta que llegue al cristal; luego se moja el dibujo con ácido flúorico ó con ácido sulfúrico y se pone al sol, y queda hecho el grabado.

Longaniza habanera.—Prepárese un adobo compuesto de vinagre, orégano, sal, pimienta molida, culantro machacado, ajos picados y cuatro hojas de laurel; se echa la carne de puerco, que sea de masa ó lomo, se deja tome bien el gusto del adobo, y estando como hora y media, se pica la carne en menudos pedacitos, se echa en las tripas, y se van atando como de ocho en ocho dedos regulares. Este embutido se sirve siempre friendo las longanizas.

PICCIOLA.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 25 de Enero:

Presidencia del Consejo.—Real decreto de 5 de Diciembre de 1889 declarando que no ha debido su citarse la competencia promovida entre el gobernador de Guadalupe y la Audiencia de Sigüenza.

Guerra.—Real orden anulando la Real orden de 12 de Marzo último por la que se daba de baja en el ejército á D. Enrique Oliver Pareja.

Gobernación.—Real orden de 17 de Enero declarando que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertas que sean las cargas, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100.

Consejo de Estado.—Real decreto-sentencia de 5 de Julio de 1888, absolviendo á la Administración general del Estado del recurso interpuesto á nombre de Sor Bibiana y Sor Natalia Sánchez Vicuña, quedando firme la Real orden de 6 de Diciembre de 1886.

Hacienda.—Real orden de 31 de Diciembre de 1889 dictando regl. para la administración con franquicias de derechos de los vinos nacionales devueltos del extranjero.

—Real orden de 3 de Enero condonando la multa impuesta á D. José María Pelegrín y la razón social hijos de Pedro Mendez, del comercio de Cartagena.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero á las tres de la tarde en la Estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el inmediato á la publicación de este anuncio en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma, se pondrá de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 28 Enero de 1890.—El Presidente Antonio Marqués.—P. A. del J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que á tenor de los Estatutos ha de celebrarse el día 12 de Febrero próximo á las 12 de su mañana en las oficinas de la expresada Sociedad.

Palma 27 de Enero de 1890.—P. A. de la J. de G.—Ernesto Canut, vocal secretario.

Cambio Mallorquín

La junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 16 de Febrero próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 29 de Enero de 1890.—Por el Cambio Mallorquín, el director gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., el secretario, Antonio Valentí.

La Constancia

La Sociedad Recreativa *La Constancia*, antes domiciliada en la Soledad, queda trasladada por acuerdo de la Junta General á la Plaza de Abastos, núm. 14.

Palma 29 Enero de 1890.—P. A. de la J. G. El Secretario, Antonio Pascual.

Pasatiempos

—He estado 20 veces á punto de batirme, y siempre al llegar al terreno mi adversario me ha dado toda clase de satisfacciones. Solamente una vez cierto joven imprudente quiso mantenerse tieso...

—Y tú, ¿qué hiciste?

—Le tuve lástima y le di una satisfacción. Alguna vez me había de tocar á mí; ¿no es verdad?

**

A Gedeon le encargan de provincias que compre *Los tres mosqueteros*, y para ello le remiten un duro.

Entra en casa de Fé, pide la popular obra de Alejandro Dumas, y entrega el duro que le han enviado.

—Son tres duros—le dice el dependiente.

—¡Ah! Pues entonces me llevo solamente un mosquetero.

**

En un café.

—¡Mozo! Hace una hora que estoy esperando. El mozo, sorprendido:

—¿De veras? ¡Caramba, cómo pasa el tiempo!

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia concluye: exposición á las seis, misa mayor con música y sermón por el R. P. Paulino Alvarez; al anochecer se concluirá la novena de san Blas, se continuará el trencario de Santa Eulalia y luego tendrá efecto la reserva precedida de procesión y Te-Deum.

Otras funciones

En la Catedral, á las diez, bendición de las candidas y misa mayor en la que predicará el P. José Lasquibar, de la Compañía de Jesus.

En san Juan, fiesta votiva dedicada á la Purísima; á las diez y media misa mayor solemne con sermón por don Nicolás Reus; al anochecer se concluirá el triduo en honra de san Blas.

En santa Catalina de Sena, fiesta de la Purificación, á las diez misa mayor solemne con sermón por don Jaime Barceló; por la tarde Rosario entero.

En la Merced, fiesta votiva en honra de la Virgen: á las diez misa mayor con exposición y sermón por don Sebastian Font; por la tarde á las cuatro el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

En San Nicolás, al anochecer el ejercicio Sabatino, con música y plática.

En San Francisco, por la tarde, después de rezada la Corona, se vestirá el escapulario á los hermanos terciarios.

En Montesión y en el Socorro, por la tarde el ejercicio del Corazón de Jesus.

El mismo ejercicio se practicará también por la tarde en san Felipe Nesi, Capuchinas, Concepción, san Jerónimo, santa Magdalena y Piedad.

En las Miñonas, al anochecer, rosario entero, con exposición.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Lunes 3.—El Jubileo de cuarenta horas empieza en la Piedad costeado por la Asociación de la Oración y Vela. Exposición á las seis y media de la mañana; despues turno de misas rezadas; durante la última, que será á las once, se rezará la estación al Santísimo; al anochecer, después de rezado el Rosario, sermón por don José Palau, estación y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve misa solemne con órgano, salve y responso por el eterno descanso de D. José Tolrá y Lladó que murió en el Señor en Palma el tres de Febrero de 1859. Despues se bendecirán los frutos de San Blas.

En san Jaime se celebrará la fiesta de san Blas: á las nueve y media horas menores y concluidas se bendecirá una nueva figura del Santo Obispo de Sebaste, cantándose despues un solemne Te-Deum; acto continuo la misa mayor, cantándose la partitura del maestro Llabrés, y predicará las glorias del Santo mártir D. Mateo Llobera, Cura-párroco de Santañ; concluida la misa se efectuará la bendición de los dulces y frutas; al anochecer habrá plática por el P. Paulino

Alvarez, y después el ejercicio propio del día del Santo.

En san Juan, fiesta dedicada al mismo Santo: á las diez y media misa mayor solemne con sermón por el P. Melchor Planas; al anochecer, plática por el mismo orador, y despues el ejercicio propio de dicho Santo.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Defunciones

Día 1.º

Antonio Jaime Sabater, casado, de 62 años, calle de S. Agustín, de enfermedad del corazón.

Guillermo Canals Miró, casado, de 61 años, calle de S. Buenaventura, de neumonía.

José Llonpart García, de 2 años, Arrabal, de pulmonía.

Francisca Figuerola Ginard, casada, de 76 años, calle de Berart, de pulmonía.

Catalina Ana Mulet Alemany, viuda, de 63 años, calle de Salas, de bronquitis.

Leonor Moyá Durán, de 14 años, calle de Montenegro, de eclampsia.

Hospital Civil

Día 1.º

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas cuatro; tres varones y una hembra.—Altas, cuatro; dos varones, y dos hembras.

Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada y diáfana en lo alto; en todo el círculo gruesos cumulus y extensos nimbos cerrando en todos los rumbos el horizonte, exceptuando en el cuarto cuadrante. Arboles al occidente despues del ocaso.

Idem del viento.—Tramontana fresca, con rachas del N. N. E.

Idem de la mar.—Llana y rizada en el seno: cabriada en los medios con oleaje fuera de cabos.

Buques á la vista.—Navegando solo se ven entrando en el puerto las barcas del bou en número de ocho ó nueve. Hay fundados en la bahía desde la noche anterior una polvera goleta frente al baluarte de Velarde y un brick-barca frente al Mirador, guarecidos por causa del mal tiempo.

Vigía de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 1.º

FONDRADOS

Vapor español *Lulio*, de 45 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 2º trip., 22 pas. y valija. De Barcelona, on 13 horas.

DESPACHADOS

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 23 trip. y vino. Para Cette.

Vapor español, *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 23 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Mateadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 31

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terrenas, 1.—Corderos, 111.
—Cerdos, 7.—Cerdas, 6.—Luchonas, 2.

Teatro Principal

COMPañIA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy domingo

(8.ª de la 1.ª decena)

La ópera en cuatro actos, titulada:

LUCRECIA BORGIA

El Sr. Montiano en el 4.º acto cantará la romanza

BELLA ADORATA INCOGNITA

de la ópera

IL GIURAMENTO

del maestro Mercadante.

Precios diarios

Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada, 9 pesetas.—II. id. de segundo piso, id. 6.—Id. de platea y primer piso, sin id. 7'50.—Id. de segundo piso, sin id. 5.—Id. de tercer piso, sin id. 2'50.—Butacas de anfiteatro y patio, sin id. 1'25.—Delanteras de tertulia, sin id. 0'50.—Id. de 2.ª y 3.ª fila, sin id. 0'35.—Id. de paraíso, sin id. 0'50.—Medias entradas generales, 0'75.—Id. de paraíso, 0'50.—Id. al paraíso, 0'25.

A las 7 y media.

Teatro-Circo Balear

Funciones para hoy

Por la tarde á las tres, la comedia en un acto

LOS DOS SORDOS

La pieza en un acto

RONCAR DESPIERTO

La pieza en un acto

LOS PALOS DESEADOS

Entrada general 25 céntimos de peseta.

Por la noche, á las siete, el drama en tres actos y en prosa

DANIEL ROBINSON

ó la batalla de Prestle

y la pieza en un acto

VIVIR PARA VER

Entrada general 30 céntimos de peseta.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 1-9 mañana.

Barómetro.	762 1 mm.
Termómetro seco.	7,7 grados.
Id. húmedo.	5,8 id.
Mínima.	5,4 id.
Reflector.	1,7 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,4 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, y 3:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Palma 1 de Enero	
Crédito Balear.	120'00
Cambio Mallorca.	86'00
Ferro-carriles de Mallorca.	83'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	108'00
Bonos Municipales.	47'50
La Isla, Empresa Mallorca de vap.	50'00
Madrid 1 Enero (Cotización oficial.)	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior.	74'25
4 p ⁰⁰ amortizable.	81'90
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior.	1'5 70
Billetes hipotecarios de Cuba.	402'50
Banco de España.	106'00
Tabacos.	nominal.
Barcelona 1 Enero (Cotización de la tarde)	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior.	fin. 74'20
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior.	id. 75'87
4 p ⁰⁰ amortizable.	0'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 58'72
Ferro-carriles del Norte.	id. 83'20
Paris 1 Enero	
4 p ⁰⁰ español.	72'26
Panamá.	77'50

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO	FEBRERO
<p>Quarto creciente el 27. Luna llena el 5. Sol: sale á las 7 h. 11 m. Pónese á las 5 h. 18.</p> <p>HOY</p> <p>2</p> <p>1803.—Ocupación de Roma por los franceses.</p> <p>DOMINGO</p> <p>33^o Septuagésima.—La (332) Purificación de Nuestra Señora, santos Aproniano, mr., y Cornelio, ob.</p>	<p>Quarto creciente 127. Luna llena el 5. Sol: sale á las 7 h. 10. Pónese á las 5 h. 19.</p> <p>MAÑANA</p> <p>3</p> <p>1802.—Muere el ilustre conde de Campomanes, sabio jurisconsulto español.</p> <p>LUNES</p> <p>34 Ss. Blás ob., Celeri(331) no diác. y Laurentino mrs.</p>



Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz* para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII* para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos-Aires* para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor *España* para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 10, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao* para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Febrero, de Cádiz, vapor *Cataluña* para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

Albufera de Alcudia

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.
De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.
De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.
De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.
CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.
CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno.
Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería. 8-4

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23

Frnte al Huerto del Rey

En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de braqueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pizoneras, clisoira, sondas, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de *Ortopedia y Cirugía*, á precios muy económicos.

Albufera de Alcudia

Hay para vender una partida de mimbres (*verduchs*) de chopo.
Dirigi se á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de La Plaza. 20-7

Fabrica de Estuchería y Cajeria

Existencias en todas clases y tamaños.
Se construyen de momento según medida.
Precios reducidos.—Planells y F6—Olmos.

Carne.

En la Plaza de la Harina n.º 20, queda abierta por Miguel Bernat una tienda para venta del mencionado artículo, el cual se expendrá á 1'63 pesetas el kilogramo la carne de buey y á 1'75 la de carnero. La de pollos y gallina, á precios corrientes. 3-1

Alquiler.

En la calle de los Moncadas, número 17, hay un 2.º piso que reúne buenas comodidades y agua de fuente; su dueño, Veri, 15. 5-2

Fábrica de jabones

Lonjeta, 5, frente la casa Roca
Desde hoy en adelante la clase de jabón blando que se vendía á doce céntimos de escudo los 400 gramos se expendrá al ínfimo precio de 2 reales kilo.
De diez kilos en adelante se servirá á domicilio.

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Nodriza.

Una, de leche de nueve meses, desea criatura para criar en su casa de Portol.
Para informes, Plaza Aceite, 9.

Buen tenedor de libros

Se necesita para una importante población de esta Isla.
Informarán Calle de la Cofradía, Sociedad «Unión Obrera Balear.» 4-1

LA ALMUDAINA
DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.
En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.
En la primera cinco y treinta respectivamente.
Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.
Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.
Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.
Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.
Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.
EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el *herpes*, *escrófulas*, *reuma*, *gota*, *úlceras*, *llagas*, *granos*, *impetencia*, *fiebres perniciosas*, *tisis*, *raquitismo* y *asma*.
El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 128

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-70

Verdadera ganga

Por ausentarse sus dueños, se vende una buena y completa sillería de seda con algunos otros enseres de la casa.
Calle de Juanot Colom, núm. 6, principal.

A los que padecen de los piés Nicolás Perelló

PEDICURO

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.
Honorarios módicos.
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.
Calle de Juanot Colom número 36, 1.º, Palma.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.
Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.
Fábrica de Planells y F6, Olmos.